

# La Junta excluye a Tomelloso de sus previsiones ferroviarias

Al menos, hasta 2033 - Así lo afirma el alcalde de la ciudad, Carlos Cotillas, quien asegura que Tomelloso y su comarca están fuera del Plan de Ordenación Territorial que el Gobierno regional está elaborando

**LOZANO/MORENO**

El alcalde de Tomelloso, Carlos Cotillas, ha denunciado que “el Gobierno de Barreda no ha incluido a Tomelloso en ninguna de las infraestructuras ferroviarias contempladas en el Plan de Ordenación Territorial que la Junta de Comunidades está elaborando y que incluye las previsiones de la Administración regional hasta 2033”.

Al hilo de esto, el primer edil indica que “en 2033 Tomelloso sería no sólo la única ciudad de más de 50.000 habitantes -sino también la única de más de 20.000- que no tendría ferrocarril en toda Castilla-La Mancha”. A juicio de Cotillas, esto sería así “por el incumplimiento de los Gobiernos de Barreda y de Rodríguez Zapatero, que están de acuerdo en dejar a esta comarca fuera de las infraestructuras ferroviarias”.

Según afirma el alcalde, “el PSOE de Castilla-La Mancha no está trabajando, ni luchando, ni proponiendo, ni negociando ni haciendo ningún esfuerzo para que Tomelloso esté en la línea de ferrocarril, ni en la del AVE Madrid-Jaén, ni en cualquier otra que pudiera conectar

esta ciudad con otras de nuestro territorio. No lo está haciendo, no quiere y no lo prevé”.

Por el contrario, el también diputado del PP por Ciudad Real ha presentado una enmienda a los presupuestos de 2010 -enmienda rechazada por los socialistas- en la que se pedía “la integración plena de Tomelloso y Argamasilla de Alba en la línea de AVE Madrid-Jaén”. Asimismo, Cotillas lamenta que el PSOE en el Congreso haya dicho no a otras enmiendas presentadas por el Partido Popular y en las que se exigía el inicio de las obras del nuevo cuartel de la Guardia Civil, los nuevos juzgados y el edificio de la Tesorería de la Seguridad Social, entre otras cosas.

“Estas negativas -ha recordado- ya las anunció el diputado socialista Fernando Moraleda, que tuvo la cara de venir a decirlo hasta aquí, siendo recibido por sus compañeros socialistas tomelloseros, que, a su vez, tuvieron la poca honrosa actuación de abrirle las puertas de su sede para que explicase que a Tomelloso no va a venir nada”.

Por otro lado, el ministro de Fomento, José Blanco, y

el presidente regional, José María Barreda, visitaron Alcázar de San Juan el 14 de noviembre, donde junto al alcalde de la localidad visitaron las obras del tramo de AVE Alcázar-Manzanares y anunciaron que estará concluido a finales de 2010 o principios de 2011. Asimismo, avanzaron que con respecto al tramo de 70 kilómetros que unirá Mora con Alcázar, el ministro confirmó que ya se ha realizado el estudio informativo.

La grandilocuencia de las declaraciones de Barreda y Blanco contrasta con el análisis de otras formaciones políticas como IU que considera sarcástico que el PSOE presuma de sostenibilidad y vertebración en su política ferroviaria y de infraestructuras. Daniel Martínez, coordinador regional de IU, criticó el emplazamiento de la nueva estación de Cuenca, “a varios kilómetros de la ciudad y donde se crea el caldo de cultivo para un nuevo pelotazo urbanístico” y demandó la conexión ferroviaria de Tomelloso y Argamasilla, “tal y como prometió el PSOE regional y estatal en diversas campañas electorales”.

# La Plataforma por la Comarca de Tomelloso cumple diez años

El movimiento ciudadano nació en noviembre del 99

**EL PERIÓDICO**

El 20 de noviembre de 1999 se gestó la Plataforma por la Comarca de Tomelloso, o lo que es lo mismo, el movimiento ciudadano más importante de la historia de la ciudad. El objetivo no era otro que reivindicar los servicios esenciales de los que carecía una ciudad que por entonces superaba ya de largo los 30.000 habitantes y que había sido olvidada por las distintas administraciones.

El profesor Lorenzo Sánchez, lamentablemente fallecido hace casi un año, fue su primer presidente, testigo que luego recogería Manuel Bono, que compartió esa responsabilidad con la presidencia de la Asociación de Empresarios, y que actualmente ostenta Isidoro Burillo.

Tres grandes manifestaciones, dos por el hospital: febrero de 2000 y diciembre de 2001; y una por el tren en diciembre de 2006, las tres con más

de 20.000 personas; una marcha a Madrid para reclamar el ferrocarril a las puertas del Ministerio de Fomento en mayo de 2002 que movilizó a 4.000 personas; un encierro de once días en la Casa del Agricultor; numerosas ruedas de prensa, actos informativos y presencia de sus dirigentes con las pancartas donde fuese necesario marcar la trayectoria de una Plataforma que ahora ha disminuido notablemente su ritmo de actuaciones.

Sus dirigentes reclamaron en un acto celebrado el 20 de enero de 2008 en el Teatro Municipal una mayor implicación del poder político y económico. En concreto, su presidente, Isidoro Burillo, aseguró que los integrantes de la Plataforma “estamos cansados de ir con las pancartas de un sitio a otro y que nadie nos haga caso. Los políticos, empresarios y representantes de cooperativas también tienen que implicarse”.

VINOS Y VINAGRES

**EMPE**



VINAGRES DE VINO, DE ALCOHOL, DE SIDRA, DE JEREZ  
ESPECIALIDADES ADEREZANTES

C/ Cervera, 16 - 13700 TOMELLOSO  
Tel.: 926 51 13 89 - Tel./Fax: 926 51 05 23  
email: empe@manchanet.es

GARANTIA VINAGRES PASTEURIZADOS DE CALIDAD



**Solidaridad con un profesor agredido en un Instituto de Ciudad Real.**

Cerca de un centenar de profesores y maestros se concentraron el pasado 19 de noviembre en la Plaza de España de Tomelloso como muestra de solidaridad hacia el profesor agredido por un alumno en un instituto de Ciudad Real. Allí estuvo la concejala de Educación, María Teresa Novillo, que abogó por la necesidad de recuperar la autoridad de los docentes en los centros para que hechos como éste no vuelvan a repetirse. Durante el acto, el jefe de estudios del IES Eladio Cabañero, José Mata -en la foto-, dio lectura a un manifiesto aprobado por la junta docente de Ciudad Real en el cual se exige “la inmediata actuación de la autoridad judicial y la consideración de delito de atentado a un funcionario público en el desempeño de su función, siguiendo las instrucciones de la Fiscalía General del Estado”.